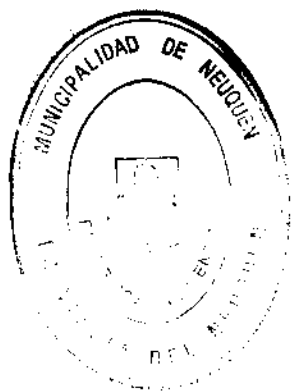


FC



DECRETO N° 2184

NEUQUÉN, 28 DIC 2001

VISTO:

El Registro N° 0927/01 originado en la Nota N° 1303/01 C.M. mediante la cual eleva la nota de renuncia al cargo de Contador Municipal presentada por el Cr. Javier O. Franco, a partir del 31-12-01, por razones particulares; y

CONSIDERANDO:

Que el nombrado fue designado mediante Decreto N° 0331/00, norma legal que obra en fotocopia adjunta a la documentación;

Que habiendo tomado intervención la Dirección Municipal de Recursos Humanos y Política Laboral, por Informe N° 818/01, remite lo actuado a la Dirección Municipal de Despacho a los efectos del dictado de la norma legal mediante la cual se acepte la renuncia presentada por el Cr. Franco Javier Osvaldo, L.P. N° 7489/0, al cargo de Contador Municipal, a partir del 31-12-01;

Por ello:

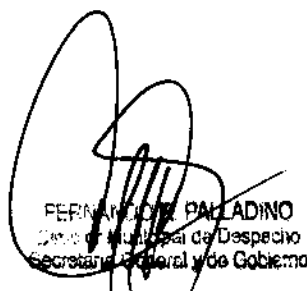
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) ACEPTAR, a partir del 31-12-01, la renuncia presentada por el ----- **Cr. FRANCO JAVIER OSVALDO**, D.N.I. N° 12.697.753, L.P. N° 7489/0, al cargo de Contador Municipal, para el que fuera designado mediante Decreto N° 0331/00; de acuerdo a lo informado por la Dirección Municipal de Recursos Humanos y Política Laboral por Informe N° 818/01.-

Artículo 2º) AGRADECER los servicios prestados por el Cr. Franco dentro ----- de la Administración Municipal.-

Artículo 3º) TOME conocimiento de lo dispuesto precedentemente la ----- Dirección Municipal de Recursos Humanos y Política Laboral,
///...2º


FERNANDO PALLADINO
Dir. Municipal de Despacho
Secretaría General y de Gobierno

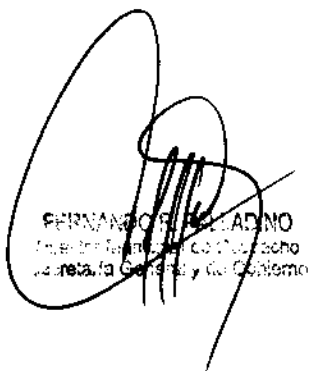
2º...///

a los fines que estime corresponda.-

Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario
----- de Economía y Gestión Urbana.-

Artículo 5º) Regístrese, publíquese y cúmplase de conformidad, dese al
----- Centro de Documentación e Información y oportunamente
ARCHIVARSE.-




FERNANDO QUIROGA FARIZANO
Ministro de Economía y Gestión Urbana
Secretaría General del Ministerio

FDO) QUIROGA
FARIZANO